

“2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE”

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

SUMARIO

- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION, DE PROYECTOS DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA FEFOM EJERCICIO FISCAL 2020.**
- ❖ **CARTA COMPROMISO PARA ACCEDER AL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF).**
- ❖ **SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL.**
- ❖ **RECESO DE SESIONES DE CABILDO.**
- ❖ **NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.**
- ❖ **DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS EN LA COMUNIDAD DE ANIMAS VILLEJÉ.**

- ❖ REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FORTAMUNDF 2020.
- ❖ AUTORIZACIÓN, DE LA RECEPCIÓN, RECONOCIMIENTO, REGISTRO Y PAGO DE FACTURAS DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DE LA SEDATU DEL EJERCICIO 2016 Y LA AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- ❖ DENOMINACION DE LAS VIAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE CHIVORO, TIACAQUE Y TENERIA.

30 DE JULIO 2020

AÑO 2

No. 27

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA FEFOM DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBAN LAS OBRAS DEL PROGRAMA FEFOM DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

• RECURSOS ETIQUETADOS 50 %					RECURSOS NO ETIQUETADOS 50 %
ILUMINACIÓN MUNICIPAL 16.30 %	SEGURIDAD 0.0 %	PROTECCIÓN CIVIL 20.0 %	PROYECTOS DE INVERSIÓN 49.0 %	ACCIONES PARA EL DESARROLLO 14.6 %	
\$ 1,348,434.76	\$ 0.00	\$1,650,470.94	\$ 4,045,304.28	\$ 1,208,144.73	\$ 8,252,354.72

CONFORME A LO ANTERIOR LE PRESENTO LA PROPUESTA DE PROYECTOS DE OBRAS A EJECUTARSE CON ESTE PROGRAMA A LO SIGUIENTE:

PROTECCIÓN CIVIL			
NO.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO ASIGNADO
1	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	\$ 1,650,470.94 \$ 1,650,470.94

PROYECTOS DE INVERSIÓN			
NO.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO ASIGNADO
2	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	SANTA MARÍA CITENDEJE	\$ 4,045,304.28
3	REHABILITACIÓN DE CALLE PEDRO LAGUNA ENTRE CALLE NIGROMANTE Y CALLE CONSTITUYENTES	CABECERA MUNICIPAL	\$ 500,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DEL AGUA POTABLE	BARRIO LA VENTA - JOCO	\$ 600,000.00
5	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CANCHA DE FUTBOL EN CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA C.C.T 15EEP0013M	BARRIO SAN JOAQUÍN	\$ 248,434.76
			\$ 5,393,739.04

ACCIONES PARA EL DESARROLLO			
NO.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO ASIGNADO
6	ACCIONES PARA EL DESARROLLO	TODO EL MUNICIPIO	\$ 1,208,144.73
			\$ 1,208,144.73

RECURSOS NO ETIQUETADOS			
NO.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	MONTO ASIGNADO
7	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSÉ VALENTÍN DÁVILA ENTRE CALLE OLGA NAVARRO Y CALLE ÁLVARO OBREGÓN, BARRIO SANTO DOMINGO	CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,750,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS RAFAEL ALBERTI CCT-15EJN3870P, BARRIO SAN JUAN	CABECERA MUNICIPAL	\$ 450,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE LIENZO CHARRO BARRIO SAN JUAN	CABECERA MUNICIPAL	\$ 2,000,000.00
10	INSTALACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN PARQUE LOS VENADOS EN CERRO XOCOTEPETL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 300,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE MEGA POSTE EN BOULEVARD EMILIO CHUAYFFET	BARRIO LA TENERÍA	\$ 1,000,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE ALIMENTOS EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA AGROPECUARIA, LIC. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ CCT15EST0005E	BARRIO SAN JOAQUÍN	\$ 250,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	\$ 1,000,000.00
14	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA BODEGA AGROPECUARIA	OJO DE AGUA	\$ 175,000.00
15	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA BODEGA AGROPECUARIA	HUOMETLA	\$ 175,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL	SANTIAGO YECHE	\$ 952,354.72
17	INSTALACIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN PARQUE ECOTURÍSTICO "TIACAQUE"	TIACAQUE	\$ 200,000.00
			\$ 8,252,354.72

TOTAL AUTORIZADO: \$ 16,504,709.43

PMJOC/SA/SEGUNDO/20: NOTIFÍQUESE A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FACULTADES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN

PMJOC/SA/CUARTO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE SUSCRIBIR LA CARTA COMPROMISO PARA ACCEDER AL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF).**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA CONFORMIDAD DE SUSCRIBIR LA CARTA COMPROMISO PARA ACCEDER AL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) CORRESPONDIENTES A LA COMPENSACIÓN EN LA CAÍDA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES VINCULADAS A LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE.

DE ESTA FORMA, SE CEDEN DE MANERA IRREVOCABLE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS RECURSOS FUTUROS QUE LE CORRESPONDE RECIBIR AL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN POR CONCEPTO DEL FEIEF, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, PARA QUE POR CUENTA DE ESTE MUNICIPIO, CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN, HASTA QUE NO EXISTAN MONTOS PENDIENTES POR COMPENSAR.

EN CASO DE QUE LOS RECURSOS CEDIDOS AL ESTADO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, RESULTEN INSUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE GENEREN DERIVADAS DEL MECANISMO DE POTENCIACIÓN, SE AUTORIZA AL ESTADO DE MÉXICO LLEVAR A CABO LA COMPENSACIÓN MENSUAL CONTRA LAS PARTICIPACIONES FEDERALES EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LA QUE SE HAYA BENEFICIADO, HASTA POR EL 4% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES ANUAL QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/CUARTO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/19.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL COMPRENDIENDO DEL 13 AL 17 DE JULIO DE 2020, PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

PMJOC/SA/SEGUNDO/19.- LOS DÍAS QUE COMPRENDE ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL SE CONSIDERAN INHÁBILES Y SE SUSPENDEN TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

PMJOC/SA/TERCERO/19.- INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRECCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES DE CABILDO.**

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- PMJOC/SA/PRIMERO/19.- SE APRUEBA EL RECESO SESIONES DE CABILDO DERIVADO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2020, DEL 13 AL 17 DE JULIO DE 2020.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFÍQUESE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN

PMJOC/SA/CUARTO/20. PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA QUE EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS SEA EL C. JESUS NIETO MONTOYA

PMJOC/SA/SEGUNDO/20: NOTIFIQUESE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACION PARA EN USO DE SUS FACULTADES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA DENOMINACION DE LAS VIAS PUBLICAS EN LA COMUNIDAD DE ANIMAS VILLEJE.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA DENOMINACION DE LAS VIAS PUBLICAS EN LA COMUNIDAD DE ANIMAS VILLEJE.

1. "LEONA VICARIO" A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA AUTOPISTA TOLUCA-ATLACOMULCO Y CONCLUYE EN LA SALIDA DE LA EX HACIENDA DE LAS ANIMAS VILLEJÉ.

2. "JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ" A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA QUE LLEVARÁ POR NOMBRE LEONA VICARIO Y CONCLUYE CON UN LÍMITE FÍSICO DE LA COMUNIDAD.

3. "JUAN ALDAMA" A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA EN LA ESQUINA DE LA CAPILLA Y CONCLUYE EN LA CRUZ.

4. "NICOLÁS BRAVO" A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "JOSEFINA LARA" Y CONCLUYE EN LA VÍA PÚBLICA QUE LLEVARÁ POR NOMBRE MIGUEL HIDALGO.

5. "16 DE SEPTIEMBRE" A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A UN COSTADO DEL JARDÍN DE NIÑOS "JOSEFINA LARA" Y CONCLUYE CON UN LÍMITE FÍSICO.

6. "MIGUEL HIDALGO" A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA QUE LLEVARÁ POR NOMBRE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CONCLUYE A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA QUE LLEVARÁ POR NOMBRE NICOLÁS BRAVO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DE FORTAMUNDF 2020.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA PROPUESTA CONCERNIENTE A LA REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FORTAMUNDF 2020) A FIN DE LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA PARA REALIZAR TRASLADOS DE PACIENTES QUE PADEZCAN Y/O PRESENTEN SÍNTOMAS DE COVID-19 Y REQUIERAN HOSPITALIZACIÓN EN ALGÚN NOSOCOMIO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

FORTAMUN 2020

CONCEPTO	AUTORIZADO	AMPLIACIÓN REDUCCIÓN	TOTAL AUTORIZADO
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	4,500,000.00		4,500,000.00
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	11,006,417.72	- 1,029,999.96	9,976,417.76
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	17,000,000.00		17,000,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	700,000.00		700,000.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	4,200,000.00		4,200,000.00
ADQUISICION DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL	700,000.00		700,000.00
SEGUROS PARA POLICIA	250,000.00		250,000.00

SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	320,000.00		320,000.00
ADQUISICION DE AMBULANCIA		1,029,999.96	1,029,999.96
ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO PARA PROTECCION CIVIL	800,000.00		800,000.00
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	600,000.00		600,000.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	3,500,000.00		3,500,000.00
DEUDA PUBLICA DE PROVEEDORES 2019	3,034,273.42		3,034,273.42
ADQUISICION DE CAMARAS DE VIGILANCIA	2,000,000.00		2,000,000.00
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	350,000.00		350,000.00
TOTAL	48,960,691.14	-	48,960,691.14

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO LA PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA Y EN CASO AUTORIZACIÓN, DE LA RECEPCIÓN, RECONOCIMIENTO, REGISTRO Y PAGO DE FACTURAS DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DE LA SEDATU DEL EJERCICIO 2016 Y LA AFECTACIÓN CONTABLE A LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: ESTE ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA CUENTA

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO Y EN BIENES PROPIOS DE LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE CUANDO ASÍ SE REQUIERA, MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES, ASÍ COMO LAS AFECTACIONES CONTABLES A LA CUENTA RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON ESTADOS FINANCIEROS DEPURADOS; ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL LLEVE A CABO LA RECEPCIÓN, RECONOCIMIENTO, REGISTRO Y PAGO DE FACTURAS POR CONCEPTO DE OBRAS EJECUTADAS A CARGO DE RECURSOS DE LA SEDATU DEL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO LAS RETENCIONES GENERADAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTES:

OBRA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO
LOCALIDAD	SANTA MARÍA CITENDEJÉ	SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN
EMPRESA	CAMINOS Y PUENTES DEL CENTRO S.A. DE C.V.”	CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL SAN FELIPE S.A. DE C.V.”
IMPORTE NETO	\$ 1'991,379.31	\$ 692,053.11
RETENCIÓN	\$ 8,620.69	\$ 2,995.90

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA DENOMINACION DE LAS VIAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE CHIVORO, TIACAQUE Y TENERIA.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA DENOMINACION DE LAS VIAS PÚBLICAS EN LAS COMUNIDADES DE CHIVORO TIACAQUE Y TENERIA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CHIVORO

1.“LOS ENCINOS” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DEL CENTRO SOCIAL EVANGÉLICO UBICADO SOBRE LA CARRETERA LIBRE TOLUCA – ATLACOMULCO.

2.“JUAN DE LA BARRERA” A LA VÍA PÚBLICA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHIVORO QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CARRETERA QUE VA DE MAVORO HACIA LA CARRETERA LIBRE TOLUCA - ATLACOMULCO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL CRUCE QUE VA DE LA CARRETERA LIBRE TOLUCA-ATLACOMULCO HACIA EL BARRIO RUSO.

3.“EMILIANO ZAPATA” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHIVORO QUE LLEVARÁ POR NOMBRE JUAN DE LA BARRERA Y CONCLUYE CON EL LÍMITE FÍSICO DE LA LOCALIDAD DEL RUSO.

4.“AGUSTÍN MELGAR” A LA VÍA PÚBLICA PRIVADA QUE INICIA A LA ALTURA DE LA VÍA PÚBLICA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHIVORO QUE LLEVARÁ POR NOMBRE JUAN DE LA BARRERA Y CONCLUYE EN EL PREDIO DEL C. GERMÁN SÁNCHEZ CRUZ.

BARRIO TENERÍA

1.“GUADALUPE VICTORIA” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DE LA SEÑORA MERCEDES OLMOS LÓPEZ Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR EMIGDIO ABEL RODRÍGUEZ VÁLDES.

TIACAQUE

1.“BICENTENARIO” A LA VÍA PÚBLICA QUE INICIA A LA ALTURA DEL CAMPO DE FÚTBOL Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR JUAN LÓPEZ TORIBIO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/20.- PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.



EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,

ESTADO DE MÉXICO
2019-2021

DIRECTORIO

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Rubrica)

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)

C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS
LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

C. RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. YADIRA MARTINEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MARIO GOMEZ CID
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCIA
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)



C. MIREYA GIL LOPEZ
SÉPTIMA REGIDORA
(Rubrica)

C. JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)

DOY FE

IVÁN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica)